



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 1614

CASTRO, 21 de Septiembre del 2023.-

VISTOS: El Oficio N° 287/21; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021, ambos del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°53 del 13.12.2022 del Concejo Municipal, donde se aprueba el presupuesto municipal año 2023; el Ord. N°105 de fecha 12 de Septiembre del 2023 del Director (S) de Tránsito y Transporte Público; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DEVUÉLVASE la suma de \$65.059, a la **I. MUNICIPALIDAD PADRE LAS CASAS, RUT: 61.955.000-5, correspondiente al pago de permiso de circulación del vehículo placa patente WR-7023**, por no poder ingresar dichos fondos, ya que en el sistema de permiso de circulación figura con Multas Tag no canceladas por el contribuyente, se adjuntan antecedentes.

Impútese dicho gasto a la Cuenta respectiva del Presupuesto Ordinario Vigente de este Municipio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



JACQUELINE URBINA BAHAMONDE
SECRETARIO (S)

JEVS/JUB/hba

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE